

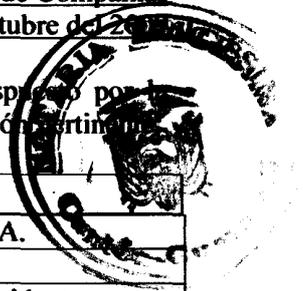
Guayaquil, 1 de Julio del 2010

Señores
ALMACENES BOYACA S.A.
Ciudad

Ref. Resolución Superintendencia de Compañías
No. SC.SG.G.09.03 del 26 de Octubre del 2009

De mis consideraciones:

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por la resolución de la referencia, remito a Ud. para los fines de ley, la información siguiente:



1.- COMPAÑÍA ECUATORIANA:	
Nombre:	ALMACENES BOYACA S.A.
Número del expediente:	20306-65
Nombre y cargo del representante legal:	José Barcelona Chedraui - Presidente

2.- COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA:	
Nombre:	JOMAFE LLC
Nacionalidad de la compañía extranjera:	Estados Unidos de América
Domicilio:	50W. 3900 South #2-B, Utha, 84107

3.- ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA, SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA:	
Nombre:	BATROUN INVESTORS LLC
Nacionalidad de la compañía extranjera:	Estados Unidos de América
Domicilio:	50W. 3900 South #2-B, Utha, 84107

4.- APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA:	
Nombres y apellidos completos:	Esteban Miguel Raad Antón
Nacionalidad:	Ecuatoriano
Número de identificación personal:	Ced. Id. 0905083465
Domicilio:	Los Ceibos, avda. transversal entre la 15 y 16 No. 122

Atentamente

p) JOMAFE LLC

Esteban Miguel Raad Antón
APODERADO
C.Id. 0905083465



Yo, el suscrito, en virtud de mi cargo de Apoderado Local de la Compañía Extranjera, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Registro Mercantil y de la Ley Orgánica del Registro de la Propiedad, y de la Ley Orgánica del Registro de la Propiedad, que Ampla el artículo 10 de la Ley Orgánica del Registro Mercantil, hago constar que:

Esteban Miguel Raad Antón

Raad Antón

Identificación personal: 0905083465

5 de 7 de Julio del 2010

De Piero Gaston August Vindorini
REGISTRO TRIGÉSIMO CUARTO DE GUAYAQUIL